H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PATRICIA NALLELY MARTÍNEZ GALVÁN

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:- -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Verónica Luna Prado, Patricia Nallely Martínez Galván y Reyna Guadalupe Morales Reséndez; y de los diputados Enrique Alba Martínez y Julio César Alejandro Sosa Torres.- - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 14:02 horas del 3 de junio de 2021.- -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 30 levantada con motivo de la reunión celebrada el 27 de mayo de 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el punto del orden del día relativo a los comunicados y correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia solicitada, para invitar a un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado y a un representante de la Coordinación General Jurídica, al grupo de trabajo que analizará el artículo primero del Decreto de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia solicitada, para la celebración del foro de consulta en materia de discapacidad. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta; e **4)** Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

del ayuntamiento de Victoria, la secretaria del ayuntamiento de Cortazar y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VIII y IX recorriéndose la subsecuente del artículo 19 y un cuarto párrafo al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta.- -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforma el inciso a de la fracción X, y se adiciona una fracción XII, ambas del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. La presidencia instruyó para que, una vez que el dictamen haya sido suscrito mediante firma electrónica certificada, se remita a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.- -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 14:10 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.- - - - -

CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada presidenta

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada secretaria

ENRIQUE ALBA MARTÍNEZ
Diputado vocal

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada vocal

REYNA GUADALUPE MORALES RESÉNDEZ
Diputada vocal